

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N° 399

DALCAHUE, 20 Abril del 2016.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 521,517,525,518. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

1. **Don Cristian Bahamonde Barría, A Contrata grado 15° de la E.M.S, Don Francisco Bahamonde Bahamonde, A Contrata grado 18° de la E.M.S:** Ir al sector de Quiquel por traslado material el día 20/04/2016 (viático). Dicho cometido se realizará con camión BGRR-24, excavadora BBKP-15
2. **Doña Regina Soto Nail, Directivo grado 9° de la E.M.S, Doña Maricela Hermosilla Arriagada, Profesional grado 10° de la E.M.S:** Asistir a jornada de capacitación seremi minvu región de los Lagos a desarrollarse en el salón azul de la intendencia regional en Puerto Montt el día 21/04/2016, viajando el 20/04/2016 y retorna el día 21/04/2016 (viático). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva
3. **Don Orlando Gesell Saldivia, Directivo grado 8° de la E.M.S:** Viajar a Puerto Montt a Gobierno Regional y Minvu el día 21/04/2016 (viático). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva
4. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S:** Traslado funcionario programa seguridades y oportunidades a sectores rurales, traslado funcionarios Dideco a Castro, traslado encuestadora a sectores Chiquimpulli, Tehuaco, chaquihual, tenaún el día 20/04/2016 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
DALCAHUE



PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION
- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia
PALP/CIVG pyoa